

ENTRE MADRID, TÁNGER Y GUELAYA; AVENTURAS, VENTURAS Y DESVENTURAS. ESPAÑA Y EL MARRUECOS PRECOLONIAL (1893-1913)

Youssef Akmir

Para empezar, creemos conveniente matizar las líneas metodológicas que sostienen el presente trabajo, enfatizando su interés temático y académico. Se trata de aclarar las razones por las que nos hemos guiado para estudiar las políticas de las potencias europeas, en general, y España, en particular, de cara al imperio de Marruecos. La cercanía geográfica del imperio marroquí hizo que España se metiera de lleno en el diseño de su futuro y que la alteración o la preservación del *statu quo* marroquí se convirtiera en el eje de la política exterior española. Desde Madrid se sabía que el reparto colonial de Marruecos ya era un hecho consumado y que una actuación negligente por parte de la diplomacia española acabaría privando al país de una nueva y suculenta empresa expansionista. Existía el temor a hipotéticas frustraciones que acabaran suscitando descontento entre las fuerzas políticas y la opinión pública española y más cuando las heridas que causó la pérdida de las últimas colonias ultramarinas seguían aún sin cicatrizar. Todo ello puso a España ante la necesidad de consagrar toda su fuerza en hacer de su futura presencia en Marruecos una cuestión patriótica. Para poder alcanzar este anhelado objetivo, el Gobierno español diseñó con minuciosidad y esmero una meticulosa política de atracción en el imperio vecino. Se sabía que, con la realización de rigurosos planes de persuasión hacia la sociedad marroquí, España acabaría forjando vínculos de simpatía y sumisión, evitando así supuestos actos de resistencia local.

La particularidad temática del presente trabajo nos hizo conscientes de la carencia de estudios históricos realizados sobre esta cuestión. Creemos, no obstante, que el material archivístico podría compensar esa carencia bibliográfica que se nos ha planteado. Las fuentes documentales que hemos consultado en archivos marroquíes y españoles han sido primordiales. Se trata de una serie de informes, algunos intercambiados entre los delegados europeos en Tánger y sus respectivos ministerios de exteriores, que ofrecen al investigador información de primera mano. Gracias a su contenido hemos podido conocer de cerca los planes y estrategias de atracción que las potencias europeas, en general, y España, en particular, sostuvieron en Marruecos. Otra documentación está escrita en árabe y se compone de varias correspondencias intercambiadas entre el sultán, su representante en la ciudad de Tánger y la administración del Majzén en las diferentes ciudades de Marruecos. Dichos documentos nos han permitido profundizar en aspectos poco conocidos de la política oficial marroquí de cara a una serie de fenómenos ligados al colonialismo, tales como la ocupación ilícita de bienes e inmuebles por parte de la comunidad europea afincada en Tánger, la adquisición ilegal de terrenos en las zonas colindantes a las ciudades de Ceuta y Melilla, la implicación de las potencias europeas en actos de corrupción y clientelismo político, la compra de la lealtad y de la colaboración de los jefes tribales, etc. La información que contienen los manuscritos marroquíes nos

ha permitido replantear el tema de las políticas europeas de atracción en Marruecos desde una nueva perspectiva en la que se pretende superar la superficialidad de los juicios gratuitos y las aventuras y desventuras de las obras colectivas, para reconstruir una nueva realidad histórica donde el análisis y la comparación entre el contenido de las fuentes consultadas se hace necesaria.

Desde las campañas de Melilla de 1893 hasta los años treinta del siglo XX, España iba a probar en Marruecos una serie de planes y estrategias, todos encaminados a favorecer su presencia colonial. El contexto geoestratégico de la nueva aventura militar norteafricana y las coyunturas en las que se desarrollaba hicieron menester la implicación de los factores sociocultural y económico. El interés por acabar con los focos de la resistencia, apoderarse de toda la cordillera del Rif y proteger Ceuta, Melilla, y «los presidios menores» de supuestas tentativas franco-alemanas darían lugar a estructurados y meticulosos planes de atracción en los que el trato con determinados elementos indígenas fue primordial.

La crisis marroquí y las tentativas europeas de atracción

El déficit económico causado por la subida de los precios tuvo repercusiones inmediatas dentro de la sociedad. Los representantes del Majzén y los funcionarios de la administración marroquí aprovecharon esta crisis para acumular grandes fortunas de forma ilícita. En un documento de 1905, se observa claramente cómo los ministros de Hacienda y de Asuntos Exteriores compraron por cuenta propia plata de una sociedad mercantil europea y la vendieron a la Casa de la Moneda marroquí.¹ En 1906, los cabileños de Beni Mahdan enviaron una carta al ex gobernador de Tetuán denunciándolo por haber vendido ilegalmente a un residente alemán una parcela de usufructo comunal que pertenecía a dicha cabila.²

La documentación de la época permite contemplar también cómo este estado de descontrol que sufría la economía marroquí fomentó la ambición de las legaciones extranjeras y sus protegidos. En 1897, el notable fasí Abdelmayid Ben Chekroun informó al representante del sultán de que la embajada de Gran Bretaña en Tánger había nombrado a un judío marroquí llamado Muchi Bibi Ben Chetoun como intermediario entre los comerciantes de Fez y los mercantes ingleses.³ En 1889, el embajador de Estados Unidos en Tánger envió una carta al representante del sultán solicitándole la exención tributaria y la libertad comercial para todos los protegidos de ese país.⁴ En otro documento con fecha de 1900, se observa cómo

1 Archivo Mohamed Daoud de Tetuán (AMDT, en adelante). Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 5, TR 61. Año 1905; correspondencia enviada por Ahmad Ben al-Hay Muhammad Ben Al Arbi Torres a su padre Muhammad Torres.

2 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 6, BJ 9. Año 1906. Del representante del sultán Muhammad El Gebbas al caíd de Tetuán.

3 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 5, TR 32; correspondencia enviada por Abd el-Majid Benchakrun a Muhammad Torres.

4 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm 5, TR 80, 19 de noviembre de 1889; correspondencia enviada por el representante de la legación norteamericana en Tánger al representante del

la legación francesa en Marruecos solicitaba del sultán grandes sumas de dinero para indemnizar a sus protegidos tras los atracos que habían sufrido en la región de Al-Heyayna. El representante de Francia pidió también la libertad comercial para todos sus súbditos.⁵

En 1910, el consulado alemán en Fez recibió del Majzén 200 reales como indemnización de los saqueos que habían sufrido sus protegidos en la región de Ayn Tuttu.⁶ El mismo año, Muley Abd-el-Hafid envió un decreto al juez de Tetuán, Tehami Afilal, que permitía a los extranjeros residentes la compra de todo tipo de bienes.⁷ El decreto imperial fue dictado tras las presiones que ejerció la legación española sobre los representantes del sultán. Esta afirmación se basa en otra correspondencia enviada el mismo año por el ministro de España en Tánger al Majzén, donde le exigía una inmediata regularización notarial de todos los bienes que pertenecían a los españoles residentes en Marruecos.⁸

Los extranjeros y sus protegidos no se conformaron con las numerosas compensaciones del sultán, sino que se dedicaron a promover múltiples irregularidades. La documentación marroquí de la época revela la realidad de un colectivo que consiguió ensanchar el desequilibrio socioeconómico en todo el país. Varios informes de la administración majzení aluden a los caprichos de los residentes extranjeros y los protegidos. En 1910, un notable de Tetuán llamado Ahmed Rhuni hizo llegar al Majzén noticias sobre unos residentes alemanes que se apropiaron indebidamente de los bienes públicos en la región de Ras Adar.⁹ Pese a las estrictas medidas de detención y castigo adoptadas por el sultán, las infracciones cometidas por este colectivo no cesaron.¹⁰ En 1911, los funcionarios de Hacienda en Tánger enviaron una carta al representante del sultán para avisarle de que varios extranjeros y protegidos se negaban a pagar los impuestos.¹¹

La crisis económica provocó un enorme descontento social. La sociedad marroquí atribuía sus males a la injerencia extranjera en los asuntos del país y al sultán que la protegía. Las cabilas se vieron expuestas al hambre y la miseria. A través de la documentación consultada observamos una población rural marroquí indignada que apostaba por los actos de anarquía para aliviar las desdichas de su economía y manifestar su descontento. En una correspondencia fechada en 1900

sultán Muhammad Torres.

- 5 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 5, TR 50; correspondencia enviada por Muhammad Torres a s.m. Muley Abd-el-Aziz.
- 6 Archivo Real de Rabat (ARR, en adelante). Carpeta núm. 72, Época Hafidí, 5 de diciembre de 1910; correspondencia enviada por el cónsul alemán en Fez al ministro de Asuntos Exteriores marroquí, El Mokri.
- 7 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 6, BJ 49. Año 1910; correspondencia enviada por el sultán Muley Abd-el-Hafid al juez de Tetuán Al-Tehami Afilal.
- 8 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 7, BJ 51. Año 1910; correspondencia enviada por el representante de España en Tánger al representante del sultán Muhammad Torres.
- 9 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 7, BJ 144; correspondencia enviada por Ahmed Rhuni al representante del sultán en Tánger.
- 10 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta núm. 8, BJ 64. Año 1911. Orden del Majzén sobre la detención y el castigo de todos los extranjeros y protegidos que se abstienen de pagar los impuestos.
- 11 AMDT. Sección de Manuscritos y Documentación, carpeta. núm. 8, BJ 16. Año 1911.

se veía cómo los cabileños de Duar Sjšásja atacaron la finca de un residente inglés situada en las afueras de Tánger y se incautaron de un botín de ganado valorado en 800 reales.¹² De otro documento del mismo año se deduce que los habitantes de Beni Yeddar manifestaron su absoluta desobediencia a las órdenes del Majzén y se dedicaron a atracar las caravanas de mercancía que pasaban por su región. En 1902, el representante del sultán en Tánger envió una carta al gobernador de Tetuán para informarle del atraco que había sufrido un comerciante de ganado portugués en dicha cabila. Según este informe, los cabileños de Beni Yeddar se quedaron con un botín de 11 vacas.¹³ El mismo año, el sultán recibió, desde Tánger, noticias sobre la campaña sostenida por los cabileños del Fahs contra dicha ciudad. En la misma carta se hacía referencia a los numerosos robos, incendios y destrozos que sufrió una parte de la ciudad como consecuencia de este ataque.¹⁴

El desorden social dio lugar a otro fenómeno de delincuencia, el bandolerismo, que se especializó en secuestrar extranjeros y negociar el precio de su puesta en libertad. En la documentación marroquí de la época se observa cómo la mayoría de los bandoleros eran *caïdes* que aprovecharon la debilidad del sultán para sublevarse contra su autoridad. Los bandoleros consiguieron formar sus propias milicias para ejercer sus actividades. Un documento fechado en 1902 indica cómo en los entornos de Tetuán los *caïdes* de Anyera, Muhammad al-Duwaz y Ahmad Bulays, secuestraron a dos militares ingleses.¹⁵

El fenómeno de la piratería, una expresión de descontento cabileño contra la presencia europea en Marruecos

El rechazo hacia el poder central, el Majzén, la carencia de elementos básicos de vida y la xenofobia hacia los extranjeros motivaron la extensión de un fenómeno de delincuencia. Se trataba de la piratería, actividad ejercida por las tribus del litoral rifeño y principal fuente de ingresos económicos para muchos cabileños. Fue autorizada religiosamente por los santones y considerada como uno de los mejores actos de la guerra contra los extranjeros. La aparición de la piratería respondía a las actividades mercantiles que empezó a conocer el Mediterráneo marroquí a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Los barcos europeos se dirigían hacia la región del Rif con sus mercancías, aprovechando el descontrol aduanero y la elevada demanda de algunos artículos, las armas, por ejemplo. La forma ilegal en que se gestionaban estas operaciones fue condenada varias veces por el sultán. En noviembre de 1896, el Gobierno marroquí transmitió a la legación inglesa en Tánger su protesta contra los productos de contrabando, procedentes de Gibraltar y vendidos en el Rif. La protesta no tuvo ningún efecto.¹⁶ En 1897, el representante del sultán en Tánger

12 ARR. Carpeta núm. 245, S 251. Año 1900. Época Azizi.

13 ARR. Carpeta núm. 763, S 151. Año 1902. Época Azizi; correspondencia enviada por el representante del sultán en Tánger al gobernador de Tetuán.

14 ARR. Carpeta 573, año 1902. Época Azizi; correspondencia enviada por Muhammad Torres al sultán Muley Abd-el-Aziz.

15 ARR. Carpeta 573. Año 1902. *Doc. Cit.*

16 Germain Ayache (1986). *Dirasat fi tarij al-magreb* (Estudios en Historia de Marruecos). Casablanca, p. 209

recibió órdenes sobre la necesidad de extremar la vigilancia marítima y de embargar todos los buques extranjeros que ejercieran el contrabando en el litoral rifeño.¹⁷

Toda la mercancía extranjera vendida en la región de Alhucemas estaba sometida al monopolio comercial de los cabileños de Bocoya. Estos compraban los artículos para distribuirlos en el resto de las cabilas. El trato comercial entre los rifeños y los comerciantes europeos no fue siempre bueno, puesto que había timos y estafas por ambas partes. En este ambiente de prejuicios y desconfianza recíprocos, apareció un grupo dedicado a atracar los barcos mercantes, secuestrar a sus pasajeros y solicitar grandes sumas de dinero para indultarlos.

A finales del siglo XIX, los actos de piratería en el Rif se intensificaron. En octubre de 1896, un buque español tuvo que intervenir para apresar una barca «tripulada por moros que llevan prisioneros a cinco franceses».¹⁸ El 14 de agosto de 1897, «dos botes con once moros de Cebadilla, Cabila de Bocoya, asaltaron un barco italiano llamado Rictar con cargamento de madera» y apresaron a sus tripulantes.¹⁹ Trece días más tarde fue asaltado en las mismas «costas de Cebadilla el barco Rosita de Faro portugués procedente de Orán por cuatro botes con moros del pueblo de Tiamit Bocoya, apoderándose de ropas y un bote lancha y llevándose al capitán Juan Rosendo y cuatro marineros».²⁰ En octubre de 1898, el barco mercante francés Prosper Coren fue también asaltado por los rifeños, que secuestraron a toda su tripulación.²¹

La reacción del Gobierno marroquí ante los actos de piratería fue contundente. En 1897, su representante en Tánger recibió la orden de dotar la flota marítima con ejército y armamento para castigar a la cabila de Bocoya.²² Pese a la buena voluntad del sultán, los asaltos y secuestros produjeron altas dosis de tensión a nivel internacional. Las legaciones extranjeras en Tánger se mostraron muy preocupadas por la inseguridad en las aguas rifeñas. Algunas potencias acudían a negociar directamente con los rifeños el indulto de sus ciudadanos; otras preferían la mediación del sultán. Incluso, hubo quien experimentó las dos opciones a la vez. Fue el caso de España que negoció el rescate de sus navegantes con el Gobierno marroquí mientras solicitaba a sus espaldas la colaboración de los notables rifeños. Ambos métodos fueron comentados por la correspondencia diplomática de la época.

El 6 de noviembre de 1897, el ministro plenipotenciario de España en Tánger comunicó al ministro de Estado «la llegada de un sargento de Tiradores a Rif

17 AMDT. Carpeta 5, TR 29. Año 1897, correspondencia enviada desde la corte del sultán a su representante en Tánger, Muhammad Torres.

18 Archivo General de Palacio (AGP en adelante). Fondo Alfonso XIII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de Guerra al ministro de Estado español. Madrid, 8 de octubre de 1896.

19 AGP. Fondo Alfonso XII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de Guerra al ministro de Estado. 17 de agosto de 1897.

20 AGP. Fondo Alfonso XII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de Guerra al ministro de Estado; San Sebastián, 27 de agosto de 1897.

21 AGP. Fondo Alfonso XII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de Guerra al ministro de Estado. Madrid, 11 de octubre de 1898.

22 AMDT. Carpeta 5, TR 29. Año 1897. Correspondencia enviada desde la corte del sultán a su representante en Tánger, Muhammad Torres.

de cuenta natural de Bacoya que se encargará de la negociación con su tribu». ²³ El 13 de octubre de 1898, el ministro de Guerra comunicó al de Estado que «el moro llamado Mohan Hamadi se encuentra en Alhucemas a disposición de la autoridad marítima» para colaborar en el asunto de los rehenes españoles. ²⁴

En cuanto a las gestiones diplomáticas con Marruecos, España exigió del sultán grandes indemnizaciones por lo que estaban sufriendo sus ciudadanos en el Rif. El 26 de diciembre de 1896, el ministro de España en Tánger hizo llegar al ministro de Estado la siguiente información:

Hoy se ha completado el pago de las ciento veintiséis mil trescientas setenta y cinco pesetas convenidas con Bricha como indemnización por asesinatos, agresión y saqueo de la barca María Luisa. La suma queda depositada en el Banco de España. ²⁵

La posición de otros países no fue menos intransigente que la española. Inglaterra exigía su presencia en todos los actos diplomáticos relativos al tema de la piratería. Francia no sólo se conformó con presionar al sultán sino que intervino directamente en el proceso de rescate e intercambio de cautivos provocando grandes complicaciones a nivel internacional. En octubre de 1897, los representantes de la diplomacia italiana, portuguesa, española e inglesa denunciaron al representante francés en Marruecos por haber hecho fracasar las negociaciones de rescate en el Rif, alegando que «el agente francés se ha presentado a fin de sostener su aserto de que queden los rehenes en Bocoya». ²⁶ La actitud francesa ante el problema de la piratería fue condenada también por el sultán, quien presentó un acta de protesta a los representantes de España y de Gran Bretaña. ²⁷

En definitiva, si la piratería fue considerada como rentable por los habitantes del litoral rifeño, no lo fue menos para las potencias interesadas en romper el *statu quo* de Marruecos. Las agresiones que sufrían los barcos extranjeros en el Rif se estaban convirtiendo en una valiosa moneda de cambio para sacar más provecho de la delicada cuestión marroquí. Parece sorprendente que las

23 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro plenipotenciario de España en Tánger al ministro de Estado. Tánger, 6 de noviembre de 1897.

24 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de Guerra al ministro de Estado. Madrid, 13 de octubre de 1898.

25 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de España en Tánger al ministro de Estado. Tánger, 26 de diciembre de 1896.

26 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de España en Tánger al ministro de Estado. Tánger, 1 de octubre de 1897.

27 El telegrama enviado por el ministro plenipotenciario de España en Tánger al ministro de Estado transmitió la siguiente información: «El ministro de Gran Bretaña y yo acabamos de recibir una nota de Muhammad Torres solicitando canje por rifeños presos en Alhucemas y aquí por cautivos de Bocoya [...]. El ministro de la Gran Bretaña y yo en vista del reciente telegrama del comisario marroquí en Bocoya en que el rescate estaría ya efectuado si no lo hubieran hecho fracasar las gestiones de agentes franceses [...]. Somos de opinión que el canje en estas circunstancias además de ser contradictorio al principio establecido por ambos Gobiernos, redundaría en desprestigio de Europa y en beneficio exclusivo de la influencia francesa en el Rif». AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 13.104/3. Correspondencia enviada por el ministro de España en Tánger al ministro de Estado. Tánger, 7 de octubre de 1897.

mismas potencias dedicadas a hundir el mercado marroquí, desafiando el control fiscal y aduanero, se dirigieran al Gobierno para denunciar el comportamiento de sus clientes rifeños. Así que las quejas contra la piratería eran simplemente pretextos utilizados para convencer al soberano de que la mejor forma para mantener el orden sería aprobar el establecimiento de un protectorado europeo en Marruecos.

La política de atracción española en Marruecos, entre la dura realidad y las utopías de un pensamiento político colonialista

Al abordar el tema de la atracción hacia Marruecos del pensamiento político español, es necesario destacar a tres importantes personajes: Emilio de Ojeda,²⁸ Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones²⁹ y Francisco Gómez de Jordana.³⁰ Las perspectivas de estos políticos fueron coincidentes a pesar de pertenecer a dos épocas diferentes. Ambos compartieron la idea de que España necesitaba ejercer en Marruecos una efectiva política de atracción y ambos manifestaron con sus opiniones los pasos que se debían seguir para establecer la hegemonía española en el norte del imperio magrebí. Los dos políticos españoles insistieron en la importancia de adoptar un plan de asimilación de las cabilas marroquíes. Según Ojeda, la penetración de España en Marruecos y la prosperidad de las plazas españolas no dependían de los convenios con el sultán, sino de una eficaz atracción y acercamiento a las cabilas. En la correspondencia enviada al rey Alfonso XIII, Ojeda le comentaba que la falta de expansión y de influencia que sufría España en Marruecos tenía su origen en el sentimiento de odio que sembró el sultán en las cabilas. Por ello, el diplomático español recomendaba un programa de atracción de las tribus marroquíes. En la misma correspondencia, Ojeda afirmaba que cualquier acercamiento hacia los cabileños haría que España fuese muy respetada por el sultán. Así lo explicaba al monarca español:

28 Emilio de Ojeda, importante político liberal, fue nombrado miembro de la comisión que negoció la paz de París tras la desastrosa guerra contra Estados Unidos. Ojeda dirigió también la legación de España en Tánger; cargo que le había supuesto ser considerado como uno de los hombres clave de la diplomacia española de finales del siglo XIX y principios del XX. Sus opiniones acerca de Marruecos proceden de la gran experiencia que adquirió en la ciudad de Tánger y del complejo estado que suscitaba la competencia internacional en torno al imperio magrebí.

29 Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, fue el político liberal que en 1901 ocupó la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes. En 1905, Montero Ríos, encargado de formar un nuevo Gobierno, dio al conde de Romanones la cartera de Fomento. La crisis de fines de noviembre de 1905 llevó al conde de Romanones a ocupar la cartera de Gobernación en difíciles circunstancias. En 1909, Romanones volvió a integrarse en el Gobierno formado por Moret, pero permaneció en él muy poco tiempo. Tras el asesinato de Canalejas y la presidencia interina de García Prieto, el rey confió a Romanones la misión de formar el nuevo ministerio.

30 Francisco Gómez de Jordana, alto comisario de España en Marruecos desde 1915 hasta su muerte en 1918. Fue enterrado en la ciudad de Tetuán, a la que profesaba mucho cariño. La población marroquí de dicha ciudad le tenía aprecio y respeto. Fue el artífice de la política de las pensiones y recompensas a los marroquíes a cambio de los servicios de colaboración que podrían presentar a España. Él abogaba por una acción colonial pacífica y por una ocupación en la que era innecesario derramar tanta sangre española.

Si España, merced a la política de atracción que me atrevo a recomendar a Vuestra Majestad, se erigiese en protectora y patrón de las cabilas rifeñas, cuyo odio a la autoridad central de los sultanes es legendaria, podría en un momento dado disponer de cien mil aguerridos soldados que, bajo la dirección de los oficiales españoles, acamparían en cuatro días de marcha ante los muros de Fez.³¹

En otra correspondencia enviada al ministro de Estado, Ojeda le informaba de que la acción colonial de España en Marruecos debía contar con la colaboración de los notables rifeños, a quienes era importante invitar a Madrid y tratar con generosidad. En la misma carta, el ministro de España en Tánger afirmaba que la invitación a los rifeños para viajar a la Península y su buen trato beneficiaría al Gobierno español y podría ser el inicio de una importante relación:

Toda aproximación entre rifeños y españoles contraría la política tradicional del Majzén [...] y cuanto mayor (sea) el apoyo que tengamos en las cabilas, más considerada y respetada habría de ser España por el sultán.³²

Según Ojeda, una eficaz política de atracción en Marruecos traería ventajas en muy poco tiempo. La creación de un contingente compuesto por los propios indígenas, el fin del histórico conflicto hispano-rifeño y la lealtad de las cabilas a España serían los primeros frutos que obligarían al sultán a reconocer la influencia de España en el norte de Marruecos³³. En definitiva, la perspectiva de Emilio Ojeda, respecto a la política de atracción española en el norte de Marruecos, se vio influida por tres cuestiones: la competencia internacional en torno a Marruecos, el estado de anarquía y de desorden social que predominaba en muchas regiones del imperio vecino y la fragilidad política que caracterizaba al Gobierno alauita. La trascendencia de estas cuestiones podría explicar las ambiciones colonialistas de un diplomático muy preocupado por los así llamados *derechos históricos* de España en la otra orilla del Mediterráneo y por el temor a una supuesta ocupación extranjera de Marruecos que ignorara dichos *derechos*.

Otro personaje político que reflexionó sobre el tema de la atracción y sus ventajas fue el conde de Romanones. En 1904, el político liberal creyó que era el momento oportuno para confeccionar planes de atracción que facilitarían la penetración española en el norte de Marruecos. En la correspondencia que intercambió con el presidente de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, Romanones comentaba que España vivía un momento crucial de su historia colonial, después de que Francia y Gran Bretaña hubieran firmado la declaración relativa a Marruecos y Egipto. En la misma correspondencia, Romanones proponía las etapas que debería atravesar la acción colonial de España en Marruecos. A su entender, el gran objetivo de la

31 AGP (1902). Fondo Alfonso XIII, C^a 1563/3. Marruecos. Memoria sobre los asuntos de Marruecos redactada por el ministro de España en Tánger. Tánger.

32 José María Campoamor (1951). *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos, 1900-1904*. Madrid: CSIC, Ares, pág. 283.

33 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 1563/3. Marruecos. *Doc. Cit.*

cuestión marroquí consistía en poner todas las fuerzas vivas del país al servicio de una efectiva acción colonial. En este contexto, Romanones insistía en el papel que podría desempeñar la diplomacia española y aconsejaba al Gobierno que ayudase y facilitase la tarea de sus representantes en el imperio vecino.

En sus propuestas, el político liberal abordó también el tema económico. La atracción económica sería una estrategia de inmediatos beneficios. Para conseguirlos, Romanones recomendaba al círculo empresarial español que invirtiera en este imperio, inversión que sería muy rentable y bastante beneficiosa para el capitalismo español. En el mismo sentido, insistió en la importancia de las relaciones comerciales entre España y Marruecos. Según su opinión, la mejora de estas relaciones dependía de la atención que prestara el Gobierno español a las comunicaciones entre los dos países y al fomento de puertos, así como al establecimiento de cables telegráficos entre Tánger y Tarifa, y Melilla y Alhucemas.

Otro punto clave de atracción que proponía Romanones fue el factor social. Se trataba de mejorar las condiciones de vida de la sociedad marroquí. Para el político liberal, la política de atracción española triunfaría en Marruecos sólo cuando la población se sintiera beneficiada por su relación con España. El hecho de ayudar a los marroquíes a adquirir la cultura española y las ventajas de la vida moderna les convertiría en afines a España. Así lo explicaba:

Como en las gentes rudas y atrasadas ejerce impresión el saber de los pueblos con quienes entran en contacto, el recto proceder, la equidad de las acciones, la nobleza en los tratos, la superioridad de cultura y la superioridad moral son medios poderosos de atracción. Para eso hay que emplear para toda obra expansiva de extensión y de influencia los más sanos elementos sociales que puedan dar idea de la cultura del pueblo que representan.³⁴

Para Romanones, la atracción española debería ser muy tolerante con los sentimientos culturales y religiosos del pueblo marroquí. Una vez logrado eso, España sería para el pueblo marroquí el país que le inspiraría toda la confianza:

No basta la tolerancia; se necesita —también— para inspirar confianza, el profundo respeto y hasta la protección de las instituciones religiosas. Por eso, en plazas habitadas por musulmanes o donde acuden con frecuencia creyentes, debe favorecerse el cumplimiento de sus deberes piadosos levantando mezquitas. España debe aspirar a presentarse ante los marroquíes como amiga de los musulmanes y como una patria grande en que caben todas las creencias.³⁵

34 Sobre la misma cuestión, Romanones, decía también que «los indígenas están prevenidos contra los españoles y se muestran a veces hostiles por su incultura, por el aislamiento en que viven, por el recuerdo de luchas pasadas, por recelos y hasta por sugerencias extrañas. Estas precedencias pueden disiparse facilitando la conveniencia y comunicación con ellos, proporcionándoles ventajas, y dándoles ideas de tolerancia y respeto por sus costumbres, instituciones y creencias». Véase Tomás García Figueras (1966). *La acción africana de España en torno al 98. 1860-1912*, tomo 2, IEA. Madrid: CSIC, p. 167.

35 *Ídem.*, p. 170.

Como un medio para comunicarse con la sociedad marroquí, Romanones aludía a la importancia de aprender el árabe. Este idioma era el elemento básico para conocer las costumbres y la cultura de ese pueblo. El político liberal consideraba necesario que el Gobierno se encargase de enseñar el árabe a los diplomáticos que representaban a España en Marruecos:

La posesión de árabe es un medio poderosísimo de prestigio y de influencia en Marruecos. Con razón se ha sostenido que los funcionarios diplomáticos y consulares deben dominar el árabe para entenderse directamente con los marroquíes.³⁶

Romanones proponía también el aprendizaje del rifeño, ya que esto ayudaría a ganar la confianza de los rifeños y les uniría a España: «Para la acción directa sobre los rifeños habría que utilizar su idioma propio berberisco, cuyo uso por los españoles los enorgullecería y serviría para unirlos a nosotros».³⁷ En realidad, las propuestas de Romanones para una política global de atracción que abarcara cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales, dejando entrever las ambiciosas pretensiones colonialistas de un político hábil e inteligente y de un empresario con singulares intereses económicos en Marruecos.³⁸

El tercer y último ejemplo es el de Francisco Gómez de Jordana, considerado el creador del proyecto *El moro amigo y colaborador*. El destacado alto comisario, tras ocupar su cargo, emprendió una política de atracción de los nativos. Con su *intervencionismo pacífico* y la compra de los servicios de los notables cabileños, Jordana conseguiría alterar la unión y la solidez de la resistencia cabileña en las zonas más opuestas a la ocupación. Se trataba de pensiones mensuales que los jeques cabileños recibían de la administración colonial española a cambio de la colaboración que prestaban; colaboración que variaba de una persona a otra, en función de las facultades y las competencias que pudiese tener. Jordana, en definitiva, era el artífice de una política que hacía ahorrar a España las sangrías humanas y desgastes materiales que tanto generaba la intervención armada.

Sin embargo, hubo una amplia controversia en torno a los planes atraccionistas del nuevo alto comisario. Se trataba de un sector belicista e intransigente que veía con desagrado la obra de Jordana por considerar que éste desprestigiaba a España al rebajarse excesivamente ante «los moros». El mencionado sector sostuvo toda una campaña mediática en la que manifestaba su desacuerdo con el alto comisario y su política de recompensas. En este contexto, cabe mencionar la correspondencia que hace llegar don Antonio Ibancos al ministro y político liberal don

36 Tomás García Figueras, *Op. Cit.*, p.170

37 *Ibidem*.

38 Víctor Ruiz Albéniz, comentaba en su Memoria que el conde de Romanones dedicó una parte de su gran capital a las inversiones en las minas del Rif. En 1909 un círculo empresarial formado por los familiares de Romanones y llamado *Casa de Figueroa* envió a Melilla, Tetuán, Ceuta y sus alrededores a dos ingenieros. El fruto de ese viaje fue un interesante informe sobre la situación general del norte de Marruecos. Tras su metódico estudio, la Casa Figueroa se decidió a emprender negocios mineros en el Rif. Véase, Víctor Ruiz, *Op. Cit.*, p. 44.

Miguel de Villanueva, en la que criticaba duramente a las medidas de protección sostenidas por el alto Comisario de España en Marruecos de cara a unos «moros muy desagradecidos» que reciben importantes sumas de dinero sin prestar la mínima colaboración. Comenta que «hace próximamente cinco años que entre unas cosas y otras se tienen llevados los moros más de un millón de pesetas. Esto se ha hecho por la política de atracción y por atraer a amigos. Yo pregunto: ¿qué se ha hecho en Alhucemas estos 5 años? (Nada)». ³⁹ Antonio Ibancos se pregunta:

¿Dónde están los moros amigos? (ninguno). Sólo hay unos cuantos vividores que buscan les llenen las carteras de dinero, y salgan diciendo que los españoles somos Buhali (tontos). ¿Para qué continuar dando este dineral mensual tan inútilmente, cuando por culpa de este dinero vamos de mal en peor? [...] Desde que se empezó a dar dinero a los moros con tan malísima administración entró en los cálculos de los moros y de otros que no son moros el negocio, o sea, ver el medio de obtener dinero fuera en la forma que fuera, desde donde nacieron los miles de enredos, laberintos y combinaciones para obtenerlo. ⁴⁰

Los fundamentos de la política de atracción española en tierras marroquíes

A finales del siglo XIX y principios del XX, España tuvo que adoptar en Marruecos una serie de medidas para aprobar los primeros pasos de una próxima ocupación. La primera medida fue de índole social, y consistía en dar ventajas mediante recompensas y protección a los prestigiosos personajes de las cabilas con el fin de facilitar la intervención en las regiones más importantes del norte de Marruecos y proteger los intereses de España en ellas. La medida política y colonial consistía en anexionar los territorios fronterizos que rodean Melilla y Ceuta mediante compras o adquisiciones, contando siempre con la colaboración de la clase más prestigiosa de la sociedad marroquí. La disposición económica consistía en contar con el capitalismo español para que invirtiera en el norte de Marruecos, precisamente en los sectores financiero, comercial y minero, obstaculizando así toda iniciativa extranjera, en su mayoría francesa, orientada a este fin.

El componente colonial

entre 1898 y 1912, el interés por impulsar la política de atracción española en Marruecos puso de manifiesto la necesidad de extender los límites fronterizos de Ceuta y Melilla. Esta extensión tenía tres motivos: el primero consistía en aprovechar el estado de desunión que existía entre la población marroquí y el Majzén para ampliar la superficie de las dos plazas norteafricanas y apropiarse de los terrenos en toda la zona del norte de Marruecos; el segundo motivo tenía mucho que ver con la cuestión de asegurar la soberanía de España en estas plazas tras las pretensiones extranjeras que concernían a toda la costa litoral del Mediterráneo

39 AGP, Fondo Alfonso XIII, De Antonio Ibancos a don Miguel de Villanueva, febrero de 1916, C12958/6.

40 De Antonio Ibancos a don Miguel de Villanueva. *Doc. Cit.* Febrero de 1916, C12958/6.

marroquí;⁴¹ el tercer y último motivo consistía en la estrategia de apropiarse de grandes superficies territoriales para facilitar la intervención de España el día que se rompiera el *statu quo* en Marruecos. Con este propósito, España encargó a un núcleo de expertos, militares en su mayoría, estudiar la posibilidad de extenderse y adquirir nuevos terrenos en la zona citada. La interesante memoria de Emilio Barrera sobre la compra de territorios en las proximidades de Ceuta y Melilla⁴² y las opiniones de Marengo sobre la compra de tierras reflejan muy bien el deseo de anexionar y dominar nuevas regiones en Marruecos.⁴³ En ambos documentos se hizo referencia a los esfuerzos del comandante general de la plaza de Alhucemas para apropiarse de muchas tierras mediante compras y negociaciones con los habitantes de Ait Abdelah, Beni Boufrah y Axdir. Los mismos documentos aludían también a las gestiones del capitán general de Melilla respecto a la anexión del Kert, Zaio, Quebdana y la llanura de Zebra. Y, por último, se hacía referencia al general García Aldave y su conveniencia de adquirir las regiones de Aín Yir, Cudia Seriya, Cudia Federico, El Marsa y Castillejos. Según el capitán general, el proyecto de anexionar nuevas regiones a Ceuta era «bueno para la defensa de la plaza española y, si se lograra, España obtendría las ventajas de dominar la mitad del camino de Tánger; ser dueña del Zoco del Tlatza, uno de los dos pasos obligados de los aduarez del interior para ir a Ceuta; y estar en contacto con la parte más rica de Anyera y del Haus».⁴⁴

Los dos informes militares hicieron hincapié en la importancia de contar con la colaboración de los notables de Beni Uriagel, Gueleya, Beni Boufrah, Anyera y el Haus para facilitar la labor adquisitiva de los terrenos.

- 41 En este contexto he de aludir a dos artículos periodísticos, ambos publicados en *La Época*. El primero fue escrito por un militar y su contenido advierte al Gobierno y a la opinión pública del daño que podrían causar para España las continuas maniobras navales de Bretaña en las costas de Ceuta. Por eso aconseja que la defensa de Ceuta se lleve a cabo desde «el campo marroquí» y propone como medio defensivo: a) La atracción y la amistad de las cabilas próximas, sobre todo la de Anyera y Hauz de Tetuán, empleando para ello muchas negociaciones. b) Tener en las cabilas próximas a Ceuta grandes depósitos de víveres y municiones. c) Aumentar y mejorar su guarnición, que deberá componerse siempre de un efectivo de combatientes que no baja de 10.000 a 12.000 hombres, entre ellos 1.000 a 1.500 artilleros instruidos perfectamente y renovados con gente veterana. d) Crear otra campaña de moros tiradores reclutados del Hauz y de Anyera. e) Restablecer una aduana marroquí en la línea fronteriza. Véase, «Las defensas de Ceuta», *La Época*, 16 de diciembre de 1898. f) El segundo artículo comenta así las maniobras de las fuerzas navales británicas en la plaza de Ceuta: «En Ceuta dicen que los ingleses hacen frecuentes ejercicios de tiro, en los cuales han alcanzado hasta la misma plaza pedazos de los proyectiles; dicen además que desde el campo moro se ven oficiales ingleses que toman planos y notas de la fortaleza de la ciudad. Por último, que durante la noche se acercan a la plaza buques británicos desde los que se hacen sondeos de la bahía». Véase «Ceuta, Canarias, Gibraltar», *La Época*, 28 de noviembre de 1898.
- 42 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 15599/15. Marruecos. Una interesante memoria de D. Emilio Barrera sobre asuntos de la compra de territorios en las proximidades de Melilla y Ceuta.
- 43 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 15599/15. Dos cartas del señor Marengo informando de tal asunto: compras de tierras para implantar la ocupación española.
- 44 Tanto en la memoria de Emilio Barrera como en las correspondencias del señor Marengo se puso de manifiesto la necesidad de contar con la colaboración de los notables. En ellas, se hizo referencia a algunos nombres como Ibuahab el-Hambrich y Mahalem Muhammad Aldrih. Ambos personajes fueron considerados los más influyentes de las cabilas de Beni Urugel, Ait Abdelah y Beni Boufrah. AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 15599/15. *Doc. Cit.*

Componentes económico y estratégico

Uno de los más importantes motivos que impulsaron el proceso de adquisición de territorios en el norte de Marruecos fue el problema de inseguridad que sufrían Ceuta y Melilla tras las pretensiones expansionistas occidentales que rodeaban todo el litoral marroquí. Las sucesivas amenazas extranjeras y la fragilidad en que se encontraba el *statu quo* causaron una gran preocupación en España, que se dedicó a ocupar tierras e invertir en ellas importantes capitales. Estas inversiones tropezaban, a veces, con los intereses estratégicos y económicos de un peligroso y principal competidor que se llamaba Francia.

A finales del siglo XIX y principios del XX se puso de manifiesto la necesidad de fomentar los intereses económicos de España en Marruecos. A este fin se consagró un importante capital invertido en el sector minero, comercial y financiero. La idea de invertir en Marruecos recibió un gran apoyo, tanto por parte del Gobierno como por los grupos de presión y la opinión pública. A raíz de ello aparecieron distintos círculos institucionales que, mediante sus publicaciones, defendieron cualquier acción dirigida a explotar la riqueza natural de Marruecos. La Asociación Española para la Exploración de África, la Sociedad Hispano-Mauritánica, la Sociedad de la Geografía Comercial y Mercantil y la Sociedad de Africanistas y Colonistas centrarán toda su atención al servicio de los intereses españoles en Marruecos. A principios del siglo XX, se incorporaron a este círculo institucional otras nuevas sociedades del mismo carácter. Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes y la Liga Africanista Española defendieron mediante sus actividades los objetivos de este gremio. Esta iniciativa hizo que las inversiones españolas en el vecino meridional conocieran un importante crecimiento. Sólo entre 1907 y 1912, se instalaron en el norte de Marruecos nueve empresas españolas con un capital de 26.120.000 de pesetas.⁴⁵

Desde principios del siglo XX, el sector minero fue uno de los que más atrajo al capitalismo español. Las extensas montañas rifeñas suscitaban el deseo de descubrir y explotar posibles yacimientos en esta región. Debido a la efectiva presión que ejercía el capitalismo español tanto en la economía como en la política del país, el Gobierno envió varias expediciones científicas al Rif para hacer realidad el sueño de esta clase social. En este sentido, también tuvo lugar la visita del ministro de Fomento, acompañado por un colectivo de ingenieros, a Melilla y a sus alrededores. No hay que olvidar también que gran parte del capital invertido en este sector minero pertenecía a personajes de gran influencia, tanto en la economía como en la política española. Bastaría señalar que la Compañía Norteafricana fue presidida por el político conservador Antonio García Alix y que el Sindicato Español de las Minas del Rif fue dirigido por el prestigioso político liberal Villanueva.⁴⁶

La riqueza de las minas rifeñas era el motivo de estas inversiones y la explotación era el objetivo. Se decía entonces que las minas de hierro de Beni Bu Ifrur superaban en 25% a la más rica de las minas de Bilbao. Pero el problema

45 Víctor Morales Lezcano (1986). *España y el norte de África. El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid: UNED, pág. 221.

46 José Manuel Allendesalaza (1990). *La diplomacia española y Marruecos 1907-1909*. Madrid: ICMA, p. 137.

consistía en ocupar estos yacimientos y explotar su riqueza. La anarquía que caracterizaba la sociedad rifeña, su total rechazo a todo lo que fuese extranjero y las ambiciones de Francia, que deseaba sacar partido de la situación, obstaculizaron los proyectos de inversión en varias regiones. En más de una ocasión el capitalismo minero español se encontró presionado por Francia. La expedición de un colectivo francés, mitad militar y mitad mercantil, procedente de Argelia, que cruzó el río Muluya para acceder a la mina de Beni Bu Ifrur⁴⁷ y la agresión a mineros españoles por parte de algunos franceses en la mina El Haxra, reflejaban con claridad este desafío.⁴⁸

La pretensión francesa de invertir en las tierras rifeñas era una realidad que siempre fue denunciada por los notables de las cabilas y los miembros del Ejército español. El capitán general de Melilla advirtió del peligro que podría causar la presencia francesa en los alrededores de aquella plaza. Mientras tanto, el comandante de la división militar de Alhucemas afirmó en sus informes que los habitantes de esta región recibieron telegramas de un empresario francés interesado en comprar sus terrenos.⁴⁹ En el mismo contexto cabe aludir también a la correspondencia de Marengo, en la que expresaba el temor a una expansión francesa tras la adquisición consecutiva de tierras en todo el litoral marroquí.⁵⁰

La amenazante situación que provocaba Francia benefició únicamente a los notables cabileños, quienes aprovecharon esta coyuntura para vender terrenos a España a precios elevados, generando de esta forma grandes fortunas.

El componente social y la compra de los servicios de los jeques tribales: del caudillismo a la colaboración

En relación con el componente social, que se basaba en la recompensa de los notables de cada cabila con el fin de facilitar la injerencia de España en Marruecos, cabe citar a varios personajes que desempeñaron esta labor; personajes que aspiraban sólo a lucrarse a cambio de los servicios que prestaban a las potencias interesadas en ocupar Marruecos. Uno de ellos fue el pretendiente Yilali Ben Dris, o Roghi Buhmara. Este último mantuvo con España una relación marcada por los generosos servicios que le prestaba. De hecho, muchas potencias mantuvieron importantes relaciones con él y con sus representantes sin contar con el consentimiento del sultán. Víctor Ruiz Albéniz reconoció en su monografía que los frutos de la política colonial española crecieron durante la época de Roghi. Albéniz afirmó que «en el campo rifeño, en Guelaya, se gozaba ya de la paz más absoluta gracias a la presencia y constante actuación de Roghi, que tras someter una por una a todas las cabilas rifeñas, imponerles tributos y castigar con duras razzias a los rebeldes, rápidamente mostró su deseo de vivir en «buena amistad» con España. Los soldados

47 Andréé Bachoud (1988). *Los españoles ante las campañas de Marruecos 1909-1914*. Madrid: España-Calpe, p. 47.

48 AGP (1910). Fondo Alfonso XIII, C^a 12956/18. Carta del señor Mac Pherson sobre un incidente en las minas del Rif. 21 de febrero de 1910.

49 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 15599/15, *Doc. Cit.*

50 AGP. Fondo Alfonso XIII, C^a 15599/15, *Doc. Cit.*

tenían la orden severa de no molestar en lo más mínimo a los españoles de Restinga y Kebdana». ⁵¹

La habilidad de Roghi no sólo le ayudó a mantener negocios con España, sino también con Francia. Así lo encontramos negociando con los capitalistas franceses sobre la explotación de las minas de plomo y la posibilidad de instalar una factoría en la región de Restinga. El capitalismo francés esperaba de Roghi algo más que la instalación de una factoría, porque justo en esta época se hablaba de un acuerdo entre Buhmara y Francia sobre el fomento de un puerto franco comercial francés en Restinga; hecho que hubiera podido perjudicar seriamente los intereses de España en aquella zona. ⁵²

Fueron varios los personajes que adquirieron, como recompensa por su colaboración con España, gran prestigio social e importantes fortunas. Cabe mencionar aquí la actitud de otro importante personaje que colaboró con el Ejército español en vísperas de la penetración en Marruecos; una actitud que se movía entre amistad y enemistad, como lo define el historiador Carlos Federico Tessainer y Tomassich, según las etapas de la intervención en el imperio magrebí. Se trata de Sidi Ahmed Raisuni, cuya relación con España merece ser estudiada, al menos, durante los años de lealtad recíproca.

Sería una exageración decir que el prestigio de Raisuni procedía solamente de sus contactos con España. Porque, si esto fuera verdad, Raisuni no sería un *xerif*, y su descendencia no se derivaría de la hija del Profeta. Muley Ahmed, aparte de ser *xerif*, era un personaje con elevado grado de inteligencia. Fue consciente del frágil estado en que se encontraba el Majzén marroquí e inició una experiencia en la que era importante tener guerreros y dominios. Esta decadente situación movió a Raisuni a apoderarse en 1906 de toda la región del Aaqba Hamra, que enlaza Tánger con otras ciudades marroquíes.

España fue consciente de que la colaboración con Raisuni era un hecho fundamental para las gestiones de su penetración en el norte de Marruecos. Por ello se dedicó a negociar con él las formas de intervenir. Las entrevistas concedidas a un periodista español expresan el aprecio de Raisuni por España. En una de ellas, el *xerif* confesaba: «Soy leal amigo de España, de la que no temo; no así de Francia, pues temo el proceder de sus soldados y de sus hombres [...]. Recibí un correo de Alcazarquivir dándome cuenta de la entrada de las tropas (españolas). Contesté que podían estar seguros de la lealtad de los marroquíes y dije al gobernador que facilitara a las tropas cuanto precisaran». ⁵³

La colaboración de Raisuni con España contó también con la ventaja de servir para convencer a la población de los intereses que podría propiciar la colonización española. Con este propósito, el *xerif* convocó un encuentro con representantes de Yebala en el santuario de Muley Abd al-Salam para anunciarles el deber

51 Víctor Ruiz Albéniz (1994). *España en Rif (1908-1921)*. Primera edición, 1921. Melilla, p. 42.

52 José Manuel Allendesalazar, *Op. Cit.*, pp. 130-136.

53 Carlos Federico Tessainer y Tomassich (1992). *El Raisuni, aliado y enemigo de España*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, p. 210.

de adoptar una posición amistosa hacia el país vecino.⁵⁴ Este aprecio que dedicaba Raisuni a España provocó un gran descontento entre las potencias internacionales. En 1911, el representante de Francia en Marruecos avisó al sultán de los acosos tributarios que sufrían los extranjeros por parte de Raisuni. El embajador francés afirmaba en su carta que los comerciantes españoles y sus protegidos estaban exentos de dichos tributos.⁵⁵

Para entender mejor la política de atracción sostenida de cara a Raisuni, me he basado en un informe redactado por uno de los consejeros que representaba a la Compañía Española de Colonización en Marruecos. El documento fue enviado al monarca Alfonso XIII y está fechado en 1916, es decir, un año después de la fundación de la Compañía. Se trata de un texto que describe meticulosamente el encuentro con el jeque Muley Ahmed Raisuni y las diferentes rondas de las negociaciones mantenidas con él. El objetivo del acercamiento al *xerif* residía en la necesidad de convertirle en el protector de los negocios que dicha Compañía pretendía realizar en la zona noroccidental del Protectorado, a cambio de unas suculentas recompensas. El encuentro entre los representantes de la mencionada compañía y Raisuni sucedía en unos momentos en los que las tensiones afloraban entre el *xerif* y la alta comisaria.⁵⁶

El informe contiene información exhaustiva y variada que, por insignificante que pueda parecer, nos permite realizar una reconstrucción historiográfica de los diferentes fenómenos políticos y sociales de la época. Por ejemplo, una anécdota que relata el informe es el hecho de que el *xerif* exigió a los representantes de la Compañía Española de Colonización traerle, desde Madrid, un médico odontólogo para atenderle, y que la atención médica antecediera a las negociaciones. El hecho demuestra, por una parte, el avance del sector sanitario e higiénico en las élites españolas y, por otra, el influjo y la autoridad que Raisuni ejercía en la región noroccidental del Protectorado al imponer a la mencionada compañía las condiciones para negociar con ella. Sobre esta cuestión leemos:

54 *Ibidem*.

55 ARR (1911). Carpeta 97. Época Hafdí. Memoria escrita por el encargado de prensa e información extranjera en Tànger.

56 Ahmed Rhouni, ministro de Justicia en el Gobierno jalifiano e historiador de vocación, aporta a esta cuestión información de sumo valor histórico. Según su opinión, Raisuni sostuvo entre 1913 y 1916 una actitud recelosa y cambiante de cara a las autoridades españolas del Protectorado. Muley Ahmed se concentró junto a sus hombres y otros líderes de la resistencia local en los alrededores de Tetuán. Las aldeas de Ben Karrich, Wadras, Seddina y El-Hauz se convirtieron en bases de operaciones contra el Ejército español y suscitando la destitución del primer alto comisario de España en Marruecos, el general Alfau. Las razones por las que Raisuni dejó de colaborar con España residen en los cambios repentinos que sufrió la conducta de Silvestre hacia el *xerif*. El nuevo alto comisario, el teniente general José Marina Vega, se esforzó mucho en acercarse a Raisuni procurando ganar de nuevo su confianza. Pero dichos esfuerzos se desvanecieron en 1915 ante el asesinato de Ali Akalahi, persona cercana a Raisuni y su mensajero ante el cónsul de España en Larache, el señor Zugasti. El mismo asesinato provocaría la dimisión del alto comisario y varios funcionarios de la administración española. Según Rhouni, hubo incluso procesamientos y encarcelamientos en las filas de los funcionarios del Majzén jalifiano. Véase Abou Al-Abbas Ahmed Rhouni (2001). *Umdat al rawuin fi tárij tittauín*. Edición y corrección Jahfar Bellhaj Soulami, Tetuán, publicaciones de la Asociación Tetauen- Smir. Tom. II. Tetuán, pp. 146-148.

Nos acompañaba el médico odontólogo don Alejandro Martínez Arroyo, de Madrid, a quien traía por su cuenta la compañía para atender al *xerif*, que, en nuestra conferencia del día 23 de junio, había dado encargo al intérprete Cerdeira⁵⁷ de que le enviase urgentemente a un dentista. Careciendo Tetuán de elementos adecuados, nos ofrecíamos para traer de Madrid a una persona de toda nuestra confianza, ofrecimiento que el *xerif* aceptó agradecido [...] El *xerif* nos dispensó una cariñosísima acogida iniciando la conversación con manifestaciones muy expresivas de su agradecimiento, relacionadas con el odontólogo que la compañía le había traído, y haciendo grandes elogios de la pericia de este facultativo y de la atención y esmero con que le asistía.⁵⁸

Durante este período, Raisuni tenía paralizados todos sus contactos con las autoridades españolas. Las campañas de persecuciones sostenidas por Silvestre entre Larache y Tánger con el fin de apoderarse de Zinat, zona controlada por Raisuni, y el atentado fallido que éste último sufrió el 11 de enero de 1915,⁵⁹ hicieron que las relaciones con el alto comisario, Francisco Jordana, fuesen cada vez más distantes. Raisuni ya no se fiaba de las pretensiones de España y seguía manteniendo su poder sobre las diferentes cabilas de Yebala. El informe objeto del presente estudio nos muestra a un Raisuni decepcionado por la conducta sostenida por las autoridades españolas, pero dispuesto, a su vez, a negociar con capitales españoles el precio de los negocios que pretendían llevar a cabo, a cambio de protegerles y propiciarles orden y seguridad.⁶⁰

Al iniciar la conferencia con el *xerif*, los representantes de la Compañía le hacen entrega de una colección de fotografías de todas las obras, construcciones y trabajos ejecutados hasta entonces por la Compañía Española de Colonización: Ferrocarril Ceuta-Tetuán, Hotel Alfonso XIII, de Tetuán, cerámica tetuaní, fábricas de harinas, hielo y electricidad que tiene instaladas en la zona, vistas de las colonias agrícolas de Guert o Kert, etc. A instancias suyas, se le explica el programa de acción de la Compañía exponiéndole ampliamente que ésta tiene por objeto poner en valor y en explotación las riquezas naturales del país. Para que el *xerif* se implicase con facilidad en los proyectos de la Compañía, los representantes le reconocieron una participación de capital que le daba derecho a los beneficios proporcionales de los negocios que estaban ya en explotación; y que, en los negocios nuevos, o en las nuevas aportaciones que él hiciera a la sociedad se le reservaría una parte libre en

57 Se trata de otro individuo bisagra entre los intereses de la Compañía Española de Colonización y la Alta Comisaría de España en Marruecos; don Clemente Cerdeira, ceutí de nacimiento, intérprete, funcionario de la administración colonial española, arabista y gran conocedor de la lengua y las costumbres marroquíes. Rhouni, se atrevió incluso a afirmar que el mencionado intérprete se convirtió al islam y que entre los musulmanes es conocido como Abderramán Cerdeira. *Ibidem.*, p. 148.

58 AGP, caja, 15837/3. Memoria sobre las negociaciones de la Compañía Colonizadora con el *xerif* Raisuni.

59 Según María Rosa de Madariaga, el atentado fallido que sufrió Raisuni contribuyó a que se aumentara más su popularidad. El hecho de haberse salvado de una muerte segura fue interpretado por los cableños como un acto de *baraca* que el *xerif* conservaba por ser descendiente del Profeta a través de su hija Fatema Zahra. Véase María Rosa de Madariaga (2005). *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*. Madrid: Alianza Editorial, p. 121.

60 AGP, caja, 15837/3. Memoria sobre las negociaciones de la Compañía Colonizadora con el *xerif* Raisuni.

la propiedad de los mismos. Ante la suculenta propuesta de convertirse en socio, el *xerif* preguntaba si la mencionada compañía se dedicaría a desarrollar, en primer término, sólo aquellas obras de beneficios inmediatos y directos para los cabileños, por ser ellos los elementos a quienes había que atraer. Pero también quiso saber si la Compañía estaría dispuesta a prescindir del Gobierno y unirse con él. La respuesta de los representantes de la Compañía fue la siguiente:

Se le contestó confirmándole que nosotros presentábamos a la acción privada española que había firmado un conjunto de elementos y capitales nacionales para actuar en Marruecos y que con tal empresa particular nada teníamos que ver con la acción oficial, a la cual no nos ligaban otros lazos que los que unen a todos los súbditos de una nación con su Gobierno [...] que ni a él ni a nosotros convenía en modo alguno una ruptura con el Gobierno; que nosotros, como españoles, estábamos sometidos a la acción del Gobierno, cuyo concurso era, por otra parte, indispensable para facilitar la ejecución de las obras públicas, que él, como nosotros, consideraba necesarias y urgentes para la pacificación y la prosperidad de la zona.⁶¹

Del texto que citamos se observa un claro interés de convencer a Raisuni para que reanudase sus contactos con la Alta Comisaría; interés al que Raisuni utilizaría con astucia y habilidad para convertir a la Compañía Española de la Colonización en intermediaria entre él y el Gobierno de Madrid. El *xerif* estaba convencido de que se trataba de una empresa con importante capital y privilegiadas relaciones en las altas esferas políticas. Por eso condicionó la propuesta de ser socio de la Compañía a la influencia que ésta última podría ejercer sobre el Gobierno para atender y satisfacer sus demandas. Se trataba de concederle «los medios y elementos necesarios para ampliar hasta 3.000 hombres la Mehalla de 1.000 Mohaznis que sostiene con la subvención de España».⁶² El informe concluye comentando así los ánimos de Raisuni:

Manifestó el *xerif* que, habiendo llegado nosotros en los momentos en que se levantaba una muralla entre el Majzén español en la zona y él, estaba dispuesto a derribarla si nosotros gestionábamos la solución de estas cuestiones directamente con el Gobierno de Madrid; que se entregaba a nosotros por la confianza que le habíamos inspirado, en la seguridad de que le hablaríamos con franqueza y le diríamos pronto si era o no posible obtener del Gobierno lo que pretendía, para adoptar, en caso negativo, la actitud que más le conviniese; que estaba dándonos pruebas de querer ser instrumento nuestro y que era este el último paso definitivo que había de darse para resolverlo todo de una vez.⁶³

61 AGP, caja, 15837/3, *Doc. Cit.*

62 *Ibidem.*

63 AGP, caja, 15837/3, *Doc. Cit.*

La actitud de Raisuni hacia España no siguió siempre la línea de amistad y colaboración, porque justo unos años después Raisuni se unió a las cabilas de la zona noroeste de Marruecos para anunciar la guerra contra el Ejército español. Y, si la relación entre España y el *xerif* tuvo en su principio un carácter amistoso, fue porque él tenía conciencia de las ventajas que le podría generar, que fueron la fuente de una fortuna bien invertida en la dotación del movimiento de la resistencia yebli dirigida por él mismo.⁶⁴

Contar con la colaboración de los notables cabileños y con su influencia fue considerado como elemento necesario para implantar la presencia española en toda la zona norte de Marruecos. Las ventajas y las recompensas ofrecidas a esta minoría cabileña aumentaron su afinidad hacia España, que fue publicitada en más de una ocasión. Sólo bastaría mencionar algunos acontecimientos para afirmar esta hipótesis. La declaración de sumisión firmada por los notables de Ulad-El-Bach, Beni-kitum, Ulad-Daud y el Berkanin, tras la visita de Alfonso XIII a Melilla, refleja el grado de colaboración y apoyo que ofrecían estos notables a España.⁶⁵ En el mismo sentido, cabe aludir también a las correspondencias escritas en árabe, intercambiadas entre los líderes más prestigiosos del Hawz, Anyera y las autoridades de Ceuta. Estas correspondencias revelan la lealtad de los notables cabileños a España y su disposición a colaborar con ella. En una de estas cartas, un prestigioso notable llamado Muhammad Ben Ali declaraba su lealtad al general García Aldave y le afirmaba que jamás su cabila traicionaría a España ni obedecería las órdenes de Raisuni.⁶⁶

Entre estos documentos se encuentra una correspondencia enviada por los notables de Anyera al gobernador de Ceuta el 10 de abril de 1910. En ella, los notables afirmaban su predisposición a facilitar la sumisión de todas las tribus a la autoridad española, pidiendo a cambio recompensas en dinero. Los mismos notables no dejaron de advertir al gobernador que habían recibido ofertas de otra potencia europea, pero la vecindad territorial de su cabila con Ceuta les hacía contar con España.⁶⁷

Conclusiones

Poner a los notables de las tribus al servicio de España fue una obra de grandes beneficios para la acción colonial española en el norte de Marruecos. Los frutos de dicha obra se notarían a lo largo de los años posteriores, cuando estos notables se dedicaron a servir a los intereses de España, ayudando al Ejército en sus

64 Sobre la posición de Raisuni hacia las potencias extranjeras, y hacia España particularmente, he de señalar que existen varias interpretaciones según el enfoque de cada historiografía. En este sentido, no descartamos que haya algunas lecturas opuestas a nuestro planteamiento.

65 Victor Ruiz Albéniz, *Op. Cit.*, p. 174.

66 Correspondencia enviada por Muhammad Ben Ali al gobernador de Ceuta. 1909, documento núm. 5, en Abdelaziz Temsamani Khalouk «Miat watiqa gayr mancghura hawla Tanya fi nihayat al-qarn atasi achar wa bidayat al-hichrin», (en árabe) «Cien documentos inéditos sobre Tánger a finales del siglo XIX y principios del XX». *Dar al-Niyaba*, año 4, núm. 13, Tánger, invierno 1987, p. 57.

67 Correspondencia enviada por un notable de Anyera al gobernador de Ceuta. 10 de abril de 1909, documento núm. 7, *Op. Cit. Dar al-Niyaba*, núm. 13, *Op. Cit.*, p. 58.

empresas de ocupación de las cabilas insumisas, y facilitándole la adquisición de terrenos en toda la zona del Protectorado. Los pactos entre España y líderes cabileños o caudillos locales indican, por una parte, la necesidad de acudir a estrategias que agilizaran la intervención de los capitales en territorio hostil, que, por cierto, fue lenta y tímida. Por otra, constata la falta de coordinación entre los precursores de la política colonial española, lo que suscitaría continuos fracasos bélicos y retrasaría tres décadas la definitiva ocupación de toda la zona del Protectorado. Es decir, prácticamente hasta 1929-1930, años en los que el Ejército español, exaltado por la rendición de Abdel Krim, sostendría campañas de exterminio de la población rifeña y a los que la historiografía colonialista militar denominaría como «campañas de pacificación y desarme».

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Youssef Akmir es Catedrático de Historia de las relaciones hispano-marroquíes, en Universidad Ibn Zohr de Agadir (Marruecos). Doctor en Historia de España Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, en 2002, y en la que presentó su tesis bajo título *Marruecos a través de la España oficial y la España real, 1875-1912: la repercusión de la cuestión marroquí en la vida política y social española durante la primera época de la Restauración*. Sus principales campos de investigación son las relaciones hispano-marroquíes durante los siglos XIX y XX, Historia social del Protectorado, y el Marruecos decimonónico. Entre sus publicaciones, cabe destacar los siguientes libros: *De Algeciras a Tetuán (1875-1906)*, IEHL, Rabat 2009; *Agadir en Torno a 1911, Aproximaciones hispano-marroquíes al Agadir de finales del siglo XIX y principios del XX*; IEHL-WIZ, Rabat-Agadir, 2014; *Aproche Historiographique de la cris d'Agadir de 1911*, Universidad Ibn Zohr, Agadir, 2016; *Entre Mogador y Sidi Ifni, Una Historia de Espejismos, Españoles en el Sur de Marruecos entre los siglos XVIII y XX*, Almuzara, Córdoba, 2019; *Los Orígenes políticos y sociales de las relaciones hispano-marroquíes (1875-1912)*, (en árabe), Bab Alhikma, Tetuán, 2023.

RESUMEN

En el presente trabajo, enfatizamos desde diferentes enfoques historiográficos, las políticas que España sostuvo de cara al imperio de Marruecos entre 1893 y 1913; es decir, desde las campañas de Sidi Gueriech al establecimiento del Protectorado y la ocupación de Tetuán. La cercanía geográfica del imperio marroquí hizo que España se metiera de lleno en el diseño de su futuro y que la alteración o la preservación del statu quo marroquí se convirtiera en el eje de la política exterior española. Desde Madrid se sabía que el reparto colonial de Marruecos ya era un hecho consumado y que una actuación negligente por parte de la diplomacia española acabaría privando al país de una nueva y suculenta empresa expansionista. Existía el temor a hipotéticas frustraciones que acabaran suscitando descontento entre las fuerzas políticas y la opinión pública española y más cuando las heridas que causó la pérdida de las últimas colonias ultramarinas seguían aún sin cicatrizar. Todo ello puso a España

ante la necesidad de consagrar toda su fuerza en hacer de su futura presencia en Marruecos una cuestión patriótica. Para poder alcanzar este anhelado objetivo, el Gobierno español diseñó con minuciosidad y esmero una metódica política de atracción en el imperio vecino. Se sabía que, con la realización de rigurosos planes de persuasión hacia la sociedad marroquí, España acabaría forjando vínculos de simpatía y sumisión, evitando así supuestos actos de resistencia local.

PALABRAS CLAVE

España, Madrid, Diplomacia, Marruecos, Tánger, Sultán, Atracción, Majzén, Cabila, Rif, Tetuán, Imperio.

ABSTRACT

In this paper, we explore the various historical perspectives on Spain's policies towards the Moroccan empire during the period from 1893 to 1913. This includes an analysis of the campaigns of Sidi Gueriech, the establishment of the Protectorate and the occupation of Tetouan. The geographical proximity of the Moroccan empire meant that Spain was fully invested in determining its future. Whether to alter or maintain Morocco's status quo became the focal point of Spanish foreign policy. The Spanish government understood that the colonial distribution of Morocco was already a reality and that inaction on the part of Spanish diplomacy would mean missing out on an excellent opportunity for expansion. There was a fear of potential frustrations which could lead to discontent among the political forces and Spanish public opinion, particularly when the wounds from the loss of Spain's previous colonies still remained unhealed. All of this made it necessary for Spain to devote its full strength to making its future presence in Morocco a patriotic issue. To achieve this, the Spanish Government meticulously designed a policy of attraction towards the neighboring empire. The plan was to persuade Moroccan society in order to forge bonds of sympathy and submission, thereby avoiding any potential acts of local resistance.

KEYWORDS:

Spain, Madrid, Diplomacy, Morocco, Tangier, Sultan, Attraction, Makhzen, Kabyle, Rif, Tetouan, Empire.

الملخص

نسلط الضوء في هذا العمل على السياسات التي نهجتها إسبانيا في علاقتها مع الإيالة الشريفة بين 1893 و 1913؛ أي منذ حرب سيدي ورياش إلى حدود تاريخ فرض الحماية واحتلال تطوان، وذلك من خلال اسطغرافيات متنوعة. وقد كان للقرب الجغرافي من السواحل المغربية دور كبير في انخراط إسبانيا في تصميم مخططاتها تجاه الجار الجنوبي لكي لتجعل من مسألة «حفاظ» أو «إنهاء الوضع القائم» بالمغرب محور سياستها الخارجية. وكانت حكومة مدريد واعية بالتداعيات التي قد تترتب عن إهمال مصالحها الاستعمارية بالمغرب والذي من شأنه أن يحد من أحلام إسبانيا التوسعية هناك، في فترة لم تضمم فيها بعد جروح فقدان آخر مستعمرات أمريكا اللاتينية. وهو ما قد يثير سخط مختلف القوى السياسية و أوساط الرأي العام الإسباني. هذا هو السياق الذي ستسخر فيه إسبانيا كل طاقاتها لتجعل من مسألة تدخلها الاستعماري في المغرب "قضية وطنية". ومن أجل تحقيق هذا الهدف، صممت الحكومة الإسبانية بدقة وعناية، سياسة استقطاب

لفئات معينة من المجتمع المغربي. وقد سخرت لذلك خبراء استطاعوا بأساليبهم الممنهجة شراء ذمم شخصيات مغربية تجلّى دورها في إقناع الساكنة المحلية بالخضوع للمستعمر وعدم الانضمام إلى صفوف المقاومة المحلية.

الكلمات المفتاحية

إسبانيا، مدريد، دبلوماسية، المغرب، طنجة، السلطان، استقطاب، مخزن، قبيلة، الريف، تطوان، إيالة.